



Ayuntamiento de  
**Bajos de Haina**

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

## SESIÓN ORDINARIA NO.18-2018

En el Municipio de Haina, Provincia San Cristóbal, siendo las 4:23 P.M, del día martes 02 de octubre del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Señora Rafaela Cornielle, los Señores: **Jhonatan Rodríguez Doñe; Pte. Concejo de Regidores, Lic. César Doroteo; representante del Alcalde Municipal, Licda. Rosario Alt. Camacho Tavares de Martínez; Vice-Presidenta, Lic. Wilson Frías Pérez, Dr. Rubén Carela Valenzuela, Licda. Yanery Fructuoso Nina, Lic. Manolo Mesa Morillo, Lic. Oscar Jonás Reyes, José Fabián Lluberes, Lic. Obispo Montero, Eulogio Cerón, Sotera L. González H., Regidores, y Secretaria,** para conocer los siguientes puntos:

Regidora ausente con excusa: **Lina Jeudy Paredes.**

Comprobado el Quórum reglamentario quedan abiertos los trabajos para conocer los siguientes puntos.

1. **CONOCIMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
2. **CONOCIMIENTO SOLICITUD USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE HORMIGONERA, SOLICITADA POR EL DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO.**
3. **CONOCIMIENTO SOLICITUD USO DE SUELO A LA EMPRESA MULTIQUIMICA.**
4. **CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**
5. **PERMISO A LOS HONORABLES REGIDORES PARA SALIR A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.**



*El Cambio es Posible!*

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

[ayuntamiento.haina1620@gmail.com](mailto:ayuntamiento.haina1620@gmail.com)





## 1. CONOCIMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Introduce el Regidor Lic. Obispo Montero, quien considera que el punto que nos ocupa debe ser enviado a comisión para ser estudiado ya que no están presupuestada para ser realizada en el año 2018 y que el presupuesto para el año 2019 ya debíamos tenerlo, debemos velar porque estas obras sean contempladas en el presupuesto del Ayuntamiento para el año 2019.

El Regidor Lic. Wilson Frías por su parte dijo que si el presupuesto del puente peatonal de barsequillo no se ejecuto es porque no se podía ejecutar, considera que si el Contralor lo recomienda es porque se puede hacer.

El Regidor Dr. Rubén Carela Valenzuela afirmó tener preocupación porque con la anuencia del Contralor el Alcalde puede hacer obras, y que esas obras no están contemplada en el presupuesto del año 2018, fue de opinión que el presupuesto del año 2019 ya debían haberlo entregado; por lo que está de acuerdo el punto sea enviado a comisión, secunda al colega Lic. Obispo Montero.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes por su parte dijo que las obras que se agregan son la Avenida El Muelle y la Parte Frontal del Cementerio Municipal y que las aceras ya están construidas sin traer presupuesto, por lo que está de acuerdo el conocimiento de presupuesto debe ir a comisión.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo estuvo de acuerdo que el conocimiento de esos presupuestos sea enviado a comisión porque el tiempo no daría para realizarla. Secunda al Colega Lic. Obispo Montero él envió a comisión.

Finalmente, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, a someter a la consideración del Concejo, la modificación presupuestaria para la ejecución de varias obras no contemplada en el presupuesto municipal vigente. Habiendo sido aprobada el envió a comisión con la no votación del Regidor Señor Eulogio Cerón.

## 2. CONOCIMIENTO SOLICITUD USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE HORMIGONERA, SOLICITADA POR EL DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO.







Introduce el Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes quien afirma que el tema que nos ocupa es sumamente delicado y que si fuera por lo que se dice en las redes este salón estuviera lleno de personas; puntualizó que los Regidores analizan los temas por los requisitos que estos conllevan y que los que atacan por las redes debían estar pendiente; porque este tema pone en riesgo la salud de la gente por lo que recomienda se busque un profesional en la materia.

La Vice-Presidenta Rosario Alt. Camacho afirmó que ningún proyecto que contamine el Municipio de Haina cuenta con su respaldo.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo puntualizo que al Municipio de Haina solo le queda la Zona Norte fuera de contaminación y que lo que a él le expliquen que será ese proyecto no le conviene. Secunda a su colega Lic. Oscar Jonás Reyes.

El Regidor Lic. Obispo Montero afirma que el pasivo ambiental lo recibe el pueblo y no recibe nada de domicen; puntualizo no tener nada en contra de esa Hormigonera; pero no hay un informe técnico, no hay informe de impacto ambiental y el concejo no participo que al menos de metros de la playa existen tres tanques para almacenar cemento asfáltico.

El Regidor Señor Eulogio Cerón estuvo de acuerdo con la comisión especial y ampliada, que se llegue al terreno donde se piensa instalar la Hormigonera.

El Regidor Señor José Fabián Lluberes aclara que el Director del Distrito de Quita Sueño está cumpliendo con la ley, la culpa la tiene planeamiento urbano el cual debe mandar al Concejo su especificación técnica; está de acuerdo se integre una comisión especial con planeamiento urbano que pueda decir si el proyecto perjudica o no, por lo que dice que ha el nadie lo compra. Propone se lleve a comisión con los técnicos de planeamiento urbano.

Finalmente, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, a someter a la consideración del concejo que el punto relacionado con la instalación de una Hormigonera en el Distrito Municipal de Quita Sueño, sea enviado a la comisión de planeamiento urbano y que la misma se haga acompañar de los técnicos del departamento, siendo aprobada a unanimidad.

H.R.D.







### 3. CONOCIMIENTO SOLICITUD USO DE SUELO A LA EMPRESA MULTIQUIMICA.

Introduce el Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo, quien afirma que al Señor Celso Maranzini nadie lo enfrenta, dijo que en el muro de Eugenio Sano salió esa publicación y si en su muro le sale el la borra, dijo todavía aquí hay hombres, recuerda cuando ocupo la sindicatura de este Municipio de Haina partió el parque municipal en dos y Celso, Pepín y Leonel Cabrera lo ayudaron hacerlo por eso le agradece.

Afirma el Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo que le quieren vender el proyecto como un tanque de agua, él quiere hacer un acueducto como tiene una planta eléctrica. Puntualiza ese proyecto tiene dos cara y quiere ver la otra de donde quiere Celso conectar ese tanque la zona franca tiene un acueducto por donde hanton y cuando se le agota nos cierran a nosotros para llenarse ellos; dijo no tenemos plano ni lindero del terreno de esa propiedad. Propone el Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo el punto sea enviado a comisión.

La Vice-Presidenta Rosario Camacho afirma mediante versículo Bíblico que maldito el hombre que cree en otro hombre, dijo no creer que es un tanque para agua porque ha mentido muchas veces.

La Regidora Licda. Yanery Fructuoso Nina afirmó que los colega nos dimos cuentas de que se estaba construyendo algo porque se decía que están embarbillando un tanque para agua que por su gran tamaño podemos deducir que no es para agua ¿para qué será? "ese tanque".

El Regidor Dr. Rubén Carela expresa su preocupación y no quisiera clamar en el desierto ya que donde existen autoridades los pueblos se respetan; si nos empoderamos y conocernos de manera se queda igual lo que se piensa realizar en ese lugar mediante investigación exhaustiva ya que el momento nos llevar ante persona que se creen omnipotentes por tanto secunda la comisión.

El Regido Lic. Obispo Montero manifestó que el Dr. Rubén Carela dijo no quiero ser una voz más en el desierto, pero es la voz de lo que están afuera y no pueden hablar, dijo que el Señor Celso Maranzini tomó nuestra 'playa violando la ley de medio ambiente que le decía que debían dejar 60mts2 de playa. Dijo

C/Americo Lugo No. 10,  
Bajos de Haina R.D.  
Tel. 809-237-2143

[ayuntamiento.haina1620@gmail.com](mailto:ayuntamiento.haina1620@gmail.com)







RNC: 414-01159-1

que el inspector general se presentó al lugar y paralización la construcción, es de opinión que este Concejo tiene que resoluto para que esos trabajos se paraliquen porque se está en duda que sea agua que se almacene ya que en la playa de gringo los taques tienen almacenado sustancia química y el pueblo de Haina nos ve todos los días secunda él envió a comisión.

El Regidor Señor José Fabián Lluberés aclara que nosotros no dimos uso de suelo pero de gestiones pasadas si la tenía, si el alcalde se opone para la construcción y se va a un tribunal. Afirma que la Ing. Alba Iris de los Santos nos envía un oficio, donde nos dice que es una verja perimetral y si planeamiento urbano no sabe lo que va a construir entonces que se ponga una persona que sepa lo que se está haciendo hay que estar claro porque nadie puede hacer nada si no tiene apoyo de las autoridades pertinentes.

El Presidente les solicitó a los Honorables Regidores la anuencia para escuchar al encargado de Inspectoría General Lic. Wilson Uceta y el Señor Cesar Feliz, la cual fue denegada.

El Regidor Señor José Fabián Lluberés aclaró lo siguiente: si los propietarios del proyecto lo consideran pueden invalidar la sesión ya que no es un cabildo abierto.

Finalmente, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, a someter a la consideración del Concejo, el envió del punto concerniente a la solicitud de la empresa multiquímica, siendo aprobado a unanimidad él envió a comisión.

#### 4. CONOCIMIENTO PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Introduce el Regidor Lic. Obispo Montero, quien afirma no haber recibido llamada para analizar la presente resolución.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes dijo que es importante todo lo que venga del ministerio de administración pública; pero lo ve limitado, dijo que ante de aprobar este organigrama debemos buscar la forma de que ellos vengan a regularlas posiciones y acciones a seguir y que por desconocimientos nos usamos el empleo de la Ley ejemplo creo que esta gestión duró un año sin tener quien regule las compras y contrataciones públicas, propone enviar el proyecto a comisión y que se capaciten los empleados del Ayuntamiento.







El Presidente del concejo de Regidores afirmó que el Ayuntamiento mando a cuatro empleados a tomar charla de compra y contrataciones.

El Regidor Dr. Rubén Carela dijo que el proyecto está bien pero deben reunirse con los encargados departamentales ya que no existen las condiciones para aplicarla secunda a su colega que se envié a comisión el proyecto de Resolución.

El Regidor Señor Eulogio Cerón dijo que el proyecto es novedoso porque nuestro interés, es para que las cosas se organicen administrativamente, está de acuerdo se le permita ejecutar el proyecto.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo afirmó que con este proyecto se busca reorganizar el Ayuntamiento el cual está presentando un organigrama, es correcto porque ha dado al Concejo de Regidores el lugar que merece.

El Regidor Dr. Rubén Carela reitera su propuesta ya que si el ministerio de administración lo ve bien no tiene ningún inconveniente en dicha aprobación.

El Presidente del Concejo Señor Jhonatan Rodríguez afirma que ellos vieron a ver en qué condiciones estaban las oficinas e informaron que volverían.

La Regidora Lic. Yanery Fructuoso Nina dijo que el ministerio de administración pública nos dice que el ayuntamiento debe tener un organigrama que ellos mismo establecieron, dicen también que el Concejo está encabezando, que el tema se envié a comisión.

El Regidor Señor José Fabián Lluberes afirma que el proyecto está bien pero los Regidores no tuvimos participación a la hora de elaborar la Resolución, dijo que si nosotros no fuéramos importantes este proyecto no tuviéramos conociéndolo aquí, que deben consultarnos para consensual los proyectos que lleguen al concejo.

El Regidor Lic. Wilson Frías pregunta si este organigrama es para todo el Ayuntamiento, el Presidente dijo que si y si se consultó a los Regidores y si lo elaboró la administración pública.

J.R.D.







RNC: 414-01159-1

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes aclara que por algo que expreso el colega Dr. Carela cambio el argumento, este proyecto lo hizo la Alcaldía , pide que se corrija por lo que propone esta Resolución se lleve a comisión.

El Regidor Lic. Obispo Montero afirma que desde el 2017, el participo en estos talleres de administración pública en la casa de la cultura.

Finalmente, procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez, a someter a la ponderación del Concejo de Regidores las siguientes propuestas:

1. El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes propone que se envié a comisión el Organigrama de la Resolución No.15-2018 secunda la Licda. Yanery Fructuoso Nina, propuesta que obtuvo dos (2) votos de los Regidores presentes.
2. El Regidor Lic. Obispo Montero propone que se apruebe el Organigrama de la Resolución No.15-2018, siendo aprobada con ocho (8) de los regidores presentes.

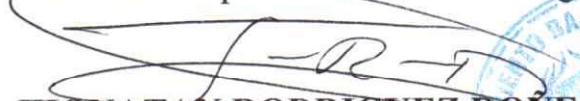
#### **5.- PERMISO A LOS HONORABLES REGIDORES PARA SALIR A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.**

Procedió el Presidente Señor Jhonatan Rodríguez Doñe, a solicitarle a la Secretaria del Concejo dar lectura a las comunicaciones enviadas por los Honorables Regidores Señor José Fabián Lluberes y Lic. Oscar Jonás Reyes, donde solicitan un permiso para viajar al extranjero tal y como lo establece la Ley 176-07.

Finalmente, procedió el Presidente a someter las solicitudes de los Honorables Regidores, siendo sometido y aprobado a unanimidad.

Concluido los trabajos a las 6:35 P.M.; no habiendo más nada se levanta la Sesión.

**Certifico:** La presente es fiel a la original que reposa en nuestros archivos

  
**JHONATAN RODRIGUEZ DOÑE**  
Pte. Concejo de Regidores

  
**SOTERA L. GONZALEZ H.**  
Secretaria del Concejo

